Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Puerto Seco de Madrid, S.A., S.M.E. |
| **Fecha de la evaluación** | 4/10/2023  Segunda revisión: 7/11/2023 |
| **URL de la entidad** | <http://www.puertoseco.com> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público | **X** |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos |  |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | **x** | Cuenta un acceso específico denominado “Transparencia en la actividad pública” ubicado en el menú de la parte izquierda de su página web |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | **x** | En el acceso específico denominado “Transparencia en la actividad pública” se proporcionan tres documentos en pdf denominados:” Información relativa a las funciones desarrolladas, normativa de aplicación y estructura organizativa”;” Información económica presupuestaria y estadística” y “Ejercicio del derecho de acceso a la información pública” |
| La información está organizada, aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |

1. **Resultados de las evaluaciones de cumplimiento realizadas a la entidad.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año de la evaluación | Índice de Cumplimiento alcanzado | Número de recomendaciones efectuadas | Número de recomendaciones aplicadas |
| 2021 | 24,8% | 17 | 1 |
| 2022 | 29,5% | 14 | 0 |

|  |
| --- |
| Relación de las recomendaciones efectuadas en la última evaluación |
| * Respecto de la publicación de contenidos, sigue sin publicarse: * Dentro del bloque de información Institucional y Organizativa:   + No se enlaza a los textos de los Estatutos y de las normas de carácter general que regulan la actividad de la entidad.   + La descripción de la estructura organizativa y el organigrama no están completos. En las observaciones efectuadas por Puerto Seco de Madrid al informe provisional de evaluación 2021, se indicaba que la entidad sólo cuenta con una persona que ejerce actividades administrativas de apoyo. En este sentido, se recomendó por parte de este Consejo que se señalase explícitamente esta circunstancia en el portal de transparencia, recomendación que no se ha aplicado.   + La identificación de los máximos responsables. La información publicada no refleja el cambio producido en la presidencia de la entidad en abril de 2022.   + El perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables. Como en el caso anterior, no se refleja el cambio producido en la presidencia de la entidad. * En el bloque de información económica:   + Respecto de la información estadística sobre contratación no se indica que el último contrato publicitado en la Plataforma de Contratación del Sector Público corresponde al ejercicio 2019, por lo que esta obligación no sería aplicable al no existir actividad contractual.   + La información sobre convenios está fechada en 2018.   + Los presupuestos. Además de dirigir a la web del Ministerio de Hacienda en la que es preciso efectuar una búsqueda en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado para localizar la información de la sociedad, el enlace está roto.   + Las cuentas anuales. Se da la misma circunstancia: se proporciona un enlace a la web de la IGAE y una ruta de acceso a la información que no existe en dicha web.   + Los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.   + Las retribuciones corresponden al ejercicio 2017, lo mismo que la información relativa a las indemnizaciones percibidas por los máximos responsables con ocasión del cese.   + Las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados, dado que sigue sin informarse de la carencia de personal administrativo y de gestión.   + Las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.   Respecto del cumplimiento de los criterios de calidad en la publicación de la información, gran parte de la información está muy desfasada, correspondiendo la más reciente a 2018, y sigue sin publicarse la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información obligatoria publicada en el Portal de Transparencia de la entidad. |

1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

III.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | No ha sido posible dar como cumplida esta obligación: en el Portal de Transparencia/Información relativa a las funciones desarrolladas, normativa de aplicación y estructura organizativa se citan los Estatutos, pero no se da acceso a los mismos; y se menciona una sola norma, además de las instrucciones internas de contratación. |
| Funciones |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Información relativa a las funciones desarrolladas, normativa de aplicación y estructura organizativa. No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó esta información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado información. |
| Organigrama |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Información relativa a las funciones desarrolladas, normativa de aplicación y estructura organizativa Se publica en formato no reutilizable. No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó de la información. |
| Identificación Responsables |  | En el Portal de Transparencia/Información relativa a las funciones desarrolladas, normativa de aplicación y estructura organizativa, se identifica a las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaria del Consejo de Administración. Esta información, tal y como se indicó en la evaluación 2022, no está actualizada ya que en el año 2019 se procedió al cese de la Presidenta, a su vez, máxima responsable de Puertos del Estado. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | En el Portal de Transparencia/Información relativa a las funciones desarrolladas, normativa de aplicación y estructura organizativa, se publica el perfil y trayectoria profesional de la persona titular de la Presidencia. Como se ha indicado en el apartado anterior, la información no está actualizada |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 de la LTAIBG.

* No se informa sobre la normativa que le resulta de aplicación; al menos, deberían publicarse sus Estatutos sociales y mencionar la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación que le resulta de aplicación.
* No se describe su estructura organizativa: cómo se organiza la sociedad, su división funcional en órganos, departamentos o unidades.
* La información sobre los máximos responsables está desactualizada.
* La información sobre el perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables está desactualizada.

**Calidad de la Información**

* La información no está datada o carece de referencias a la última vez que se revisó o actualizó.
* El organigrama se ofrece en pdf de imagen.
* Debería revisarse la forma de presentar la información de este bloque, en un solo documento en pdf.

III.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En el Portal de Transparencia/Información económica, presupuestaria y estadística se publica información hasta el 30/09/2018.  Por otra parte, existe un enlace, Plataforma de contratación, que posiciona en la página home de la Plataforma de Contratación del Sector Público, lo que obliga a efectuar una búsqueda para localizar la información. Por ambos motivos, no se ha considerado cumplida la obligación |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información. |
| Desistimientos y Renuncias |  | No se ha localizado información. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información, |
| Contratos Menores |  | En el Portal de Transparencia/Información económica, presupuestaria y estadística se publica información hasta el 30/09/2018.  Por otra parte, existe un enlace, Plataforma de contratación, que posiciona en la página home de la Plataforma de Contratación del Sector Público, lo que obliga a efectuar una búsqueda para localizar la información. Por ambos motivos, no se ha considerado cumplida la obligación |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | En el Portal de Transparencia/Información económica, presupuestaria y estadística se publica información hasta el 30/09/2018 y que ha quedado obsoleta. Por tal motivo, no ha sido posible tenerla en cuenta. |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas |  | No aplicable. En el Portal de Transparencia/Información económica, presupuestaria y estadística se informa de que no se han concedido subvenciones y ayudas públicas |
| Presupuestos | Presupuestos |  | En el Portal de Transparencia/Información económica, presupuestaria y estadística se proporciona el enlace a la página web (home) del Ministerio de Hacienda (enlace antiguo: [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)), que ya no está operativo. Por otra parte, aun en el supuesto de que el enlace estuviese operativo, posicionaría en la página inicial de la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, lo que obligaría a efectuar sucesivas búsquedas para localizar la información. Por ambos motivos, no ha sido posible considerar cumplida esta obligación. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | En el Portal de Transparencia/Información económica, presupuestaria y estadística se proporciona un enlace a la página web de la Intervención General de la Administración del Estado y se facilita una ruta que no se localiza en la web de la IGAE. Por tal motivo, no ha sido posible considerar cumplida esta obligación. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | En el Portal de Transparencia/Información económica, presupuestaria y estadística se recoge información referida a los años 2015 a 2017 (y únicamente de la persona titular de la Presidencia). Por tal motivo, no ha sido posible tenerla en cuenta. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos o máximos responsables con ocasión del abandono del cargo |  | En el Portal de Transparencia/Información económica, presupuestaria y estadística se recoge información referida a los años 2015 a 2017 (y únicamente de la persona titular de la Presidencia). Por tal motivo, no ha sido posible tenerla en cuenta. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG aplicables a esta sociedad:

* No se ha localizado información actualizada sobre contratos adjudicados.
* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos.
* No se ha localizado información sobre desistimientos y renuncias.
* No se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento.
* No se ha localizado información sobre contratos menores.
* No se ha localizado información actualizada sobre convenios, con indicación de las partes, objeto, plazo de duración, modificaciones, prestaciones y obligaciones económicas
* No se publican los presupuestos.
* No se ha localizado información sobre las cuentas anuales.
* No se han localizado los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización emitidos por parte de órganos de control externo.
* No se ha localizado información actualizada sobre las retribuciones de los altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información actualizada sobre indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se informa sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados públicos.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* La mayor parte de la información relativa a este bloque de obligaciones se encuentra desactualizada.
* De nuevo, recodar que debería revisarse la forma de presentar la información de este bloque, en un solo documento en pdf.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 25,3 | 33,3 | 33,3 | 33,3 | 33,3 | 16,7 | 8,3 | 26,2 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***7,9*** | ***10,5*** | ***10,5*** | ***10,5*** | ***10,5*** | ***5,3*** | ***2,6*** | ***8,3*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza el 8,3%. Respecto de 2022, se produce una disminución de 21,2 puntos porcentuales, porque, además de no haberse aplicado ninguna de las recomendaciones derivada de la evaluación realizada en ese año, ha sido preciso revisar a la baja la valoración de las obligaciones identificación y perfil y trayectoria profesional de los máximos responsable, contratos mayores y menores y desistimientos de contratos adjudicados por la gran desactualización que presenta la información publicada.

1. **Conclusiones**

En 2021 se realizó una primera evaluación de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte del Puerto Seco de Madrid. El índice de cumplimiento alcanzado se situó en el 24,8% y, a partir de las evidencias obtenidas en la evaluación, este Consejo efectuó 17 recomendaciones, cuya finalidad era la mejora del cumplimiento de la LTAIBG por parte de la organización.

En 2022, se abordó una nueva evaluación de cumplimiento, en la que se constató que el Puerto Seco de Madrid había aplicado 1 de las 17 recomendaciones derivadas de la evaluación 2021, lo que se tradujo en un incremento de su Índice de Cumplimiento en 4,7 puntos porcentuales, alcanzando el 29,5%.

Dado que el nivel de cumplimiento de la LTAIBG por parte del Puerto Seco de Madrid era claramente insuficiente, se decidió por parte de este CTBG, incluir al Puerto Seco de Madrid en el Plan de evaluación 2023 y realizar una tercera evaluación de cumplimiento.

Los resultados de esta última evaluación muestran que el Índice de Cumplimiento alcanzado por el Puerto Seco de Madrid ha disminuido el 71,9% respecto de los valores alcanzados en 2022, dado que no se ha aplicado ninguna de las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en ese año, y que, además, ha sido preciso revisar a la baja la valoración de las obligaciones identificación, perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables, contratos mayores y menores y desistimientos de contratos adjudicados, por la gran desactualización que presenta la información publicada.

Por todo lo que antecede y tras la realización de tres evaluaciones de cumplimiento este Consejo de Transparencia y Buen Gobierno **INSTA** al Puerto Seco de Madrid SME a que proceda, en el plazo de 2 meses, a la subsanación de los siguientes incumplimientos, en los términos que se establecen a continuación:

1. Publicar los Estatutos y demás normativa aplicable a la sociedad.
2. Completar la descripción de su estructura organizativa, informando expresamente de la inexistencia de órganos de gestión.
3. Actualizar la información de identificación de sus máximos responsables.
4. Actualizar la información sobre el perfil y trayectoria profesional de sus máximos responsables.
5. Publicar información actualizada sobre los contratos adjudicados.
6. Publicar información actualizada sobre contratos menores.
7. Publicar información estadística sobre los contratos adjudicados en los términos establecidos por el artículo 8.1.a de la LTAIBG.
8. Publicar las modificaciones de contratos adjudicados.
9. Publicar información actualizada sobre desistimientos y renuncias a contratos adjudicados
10. Informar sobre los convenios, o, en su caso, informar sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
11. Informar en su Portal de Transparencia sobre el presupuesto de la entidad.
12. Informar en su Portal de Transparencia sobre las cuentas anuales.
13. Publicar los informes de auditoría y fiscalización relativos a la entidad elaborados por el Tribunal de Cuentas.
14. Informar sobre las retribuciones percibidas por sus máximos responsables.
15. Informar sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
16. Informar sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados.
17. Informar sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
18. Publicar toda la información relativa a las obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación en su web institucional, sin remisión al Portal de Transparencia de la Administración General del Estado.
19. Publicar, al menos en la página inicial de su Portal de Transparencia, la fecha en que se efectuó la última revisión o actualización de la información sujeta a obligaciones de publicidad activa.

Madrid, noviembre de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |